ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SACRISTAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.403.384	CONTRATO No.	358-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT. META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Proponer e implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento realizado a la población objeto en relación a su avance, seguimiento y culminación, afianzando la calidad técnica y oportunidad de las gestiones de los profesionales asignados a la sede.	Por directriz del coordinador se lideró la ejecución desde el GT del primer Concejo Nacional de Reincorporación de carácter regional en Villavicencio el 10 de marzo. Se verificó y acompañó la gestión de respuestas a solicitudes de Defensoría del Pueblo, JEP y Congreso de la República. Se gestionó la participación del GT en espacios comunitarios con mujeres y en instancias municipales de prevención. Se acompañó la gestión de los preofesionales en relación con el impulso y acompañameinto a iniciativas como Agendas Comunitarias y Proyectos aprobados según convocatoria del MPTF - 2020.
2. Concertar con el equipo de profesionales misionales los esquemas de trabajo para la verificación de las gestiones, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas para el Grupo Territorial, así como realizar los ajustes, actualizaciones y reportes de novedades que requiera el Coordinador Territorial.	En coordinación con los orientadores y asesores se gestionaron acciones de acompañamiento para los profesionales de Mitú e Inirida con el fin de mejorar la gestión oportuna de procesos y la comunicación con el equipo de trabajo.
3. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Por parte del GT se participó en la jornada de fortalecimiento de capacaidades de mujeres organizada por la Misión de Verificación y excombatientes en reincorporación en Villavicencio. Los encuentros permitieron realizar espacios de reflexión y creación de escenarios para la afirmaciónd e derechos de las mujeres, como también para la gestión colectiva de sus intereses como ciudadanas. En el marco del CNR del 10 de marzo la gobernación del Meta – Secretaría para la Familia y la equidad de género asumió acciones en la línea comunitaria del Plan de Acción de Reincorporación Meta, Guaviare y Arauca, en el sentido de impulsar y promover la participación en las Mesas Municipales de Mujeres y los Comités de Eradicación de Violencias en las alcaldías. Así mismo, promover la participación en el Comité Departamental de Equidad de Género, También en la Escuela de Participación Política y Escuela de Liderazgo.
4. Apoyar la coordinación de acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	De acuerdo con el último reporte interno de planes de trabajo - PDT del 23 de marzo en el GT aparecen en la modalidad de acompañamiento 27 PDT pendientes de pasar a ejecución, 12 PDT deben pasar del estado en ejecución a evaluado; en ruta especial de justicia y paz se identificó un PDT pendiente de pasar a ejecución; así mismo, 1 PDT pendiente de evaluación en la modalidad de ciclo inicial.
5. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	En desarrollo del CNR del 10 de marzo se continuó liderando el proceso logístico y de gestión para la ejecución de este evento según lo programado. Asisitieron acaldes, delegados de los gobernadores, algunos delegados de instituciones nacionales y el alto consejro para la estabilización además del director de la ARN, así mismo, delegados del CNR y líderes regionales de las personas en reincorporación. Entre los principales resultados de todo el proceso se anota: • Se logró la construcción de un plan de acción regional con setenta y seis (87) acuerdos distribuidos en ocho (8) mesas con la participación de cuarenta y tres (43) instituciones. • Hubo participación de delegados de 6 antiguos ETCR distribuidos en los tres departamentos. • Se acordó la creación de las instancias departamentales de reincorproación de Guaviare y Arauca. • Se acordaron acciones de formación en economía solidaria y gestión comercial para las cooperativas gestoras de proyectos productivos. • Se acordó la realización de un estudio diagnóstico del componente comercial de los proyectos productivos como también acciones para asesorar registros en buenas prácticas y acompañamiento en el acceso a convocatorias para el escalamiento productivo. • Se comprometieron acciones con entidades de salud para fortalecer la atención con enfoque de discapacidad y fortalecer la participación ciudadana de los usuarios en reincorporación. • Se acordó la participación de instituciones del SIVJRR y la OACP en la promoción de escenarios de reconciliación. En desarrollo de la jornada del 10 de marzo se resaltan los siguientes aspectos: La ARN y la Alta Consejería ratificaron el compromiso del gobierno nacional en continuar fortaleciendo la reincorporación a través de iniciativas concretas como la gestión productiva, la estrategia de estabilización de los antiguos ETCR, la gestión de oferta social y la vigencia de beneficios sociales y económicos. Desde los liderazgos nacionales de los reincorporados se reconoció el ejercicio de participación ciudadana que incorporó esta experiencia. No obstante, dado que el CNR canaliza los propósitos de la población en reincorporación será apreciable una percepción de falta de cobertura de todas las demandas presentadas, pese a esto, el mayor valor de esta experiencia radica en el involucramiento de las instituciones regionales y locales mediante los compromisos acordados. Así mismo, el horizonte trazado en la construcción de planes de acción para la ejecución y seguimiento a dichos compromisos estimula la movilización de nuevos esfuerzos.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Se llevaron a cabo encuentros con la Misión de Verificación de Naciones Unidas para hacer seguimiento a la oferta a realizar en los ETCR por parte del ICBF para la atención de la primera infancia. Se participó en sesiones de seguimiento e impulso al PDET Macarena - Guaviare.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SACRISTAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.403.384	CONTRATO No.	358-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT. META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

7. Identificar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Coordinador del Grupo Territorial .	Con relación a la iniciativa de Agendas Comunitarias se hizo seguimiento a la entrega de la inicitiva para los municipios de Uribe, Puerto Rico y La Macarena; en el caso de Mesetas fue necesario el cambio de la iniciativa priorizada de construcción de una cancha en el predio del ETCR, por la dotación de implementos deportivos. Se construyeron en conjunto con los compañeros facilitadores los Planes de Trabajo para el acompañamiento de dos proyectos aprobados en el Meta marco de la convocatoria de MPTF de 2020. 1. Proyecto Mujeres en procesos de construcción de paz: Fortalecimiento de procesos de reincorporación y reconciliación en Vistahermosa y Mesetas - Meta. La organización que lo ejecutará será LIMPAL, en marzo de 2021 inició la socialización de actividades y tendrá una duración de 12 meses. ARN hará acompañamiento técnico. Objetivo del proyecto: Promover iniciativas de mujeres para el desarrollo comunitario en el escenario de reincorporación de la subregión PDET Macarena-Guaviare, específicamente en los municipios de Mesetas, Vistahermosa, a partir del fortalecimiento de espacios de encuentro, potencialización de capacidades en su comunidad y fortalecimiento de mecanismos de participación con perspectiva de género, economía de cuidado, enfoque étnico, interseccional y derechos de las mujeres. Los siguientes son los resultados esperados: A. Fortalecimiento de capacidades y herramientas organizativas. B. Impulso de acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social a partir del acompañamiento psicosocial desde el enfoque del autocuidado, el cuidado colectivo, el desarrollo de procesos de reconciliación a través del intercambio de saberes, experiencias y expresiones culturales. C. El Impulso de iniciativas socio-económicas que posibiliten mayor autonomía para las mujeres de los AETCR y las comunidades aledañas. En la propuesta participan directamente 210 personas (180 mujeres adultas y jóvenes y 30 hombres). 2. CORREDOR TURISTICO "YARI CUNA DE PAZ El proyecto será ejecutado CORPOAYARI una organización campesina de Playa Rica, en marzo de 2021 inició la socialización de actividades y tendrá una duración de 12 meses. ARN hará acompañamiento técnico. Objetivo: Consolidar la ruta turística, fortaleciendo sus operadores y sus atractivos, para que sea una alternativa económica de la región, contribuya a la protección ambiental y en especial aporte a la construcción de una paz estable y duradera. El proyecto comprende 3 líneas de acción.
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico asignado al Grupo Territorial.	Por motivo de la pandemia por COVID - 1 continúa suspendida la gestión de los Procesos Administrativos Sancionatorios para no afectar el derecho al debido proceso ni las garantías de ley. Desde abril de 2020 se reportaron 34 procesos administrativos en curso los cuales fueron detenidos en su impulso en razón a la emergencia sanitaria.
9. Articular con el profesional administrativo del Grupo Territorial las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada.	No se registraron eventos que requirieran acciones adicionales a la forma en que regularmente viene funcionando el Grupo Territorial.
10. Revisar y validar los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	Se consolidó y verificó la información de reporte de mapas de riesgos para los procesos legal, implementación y PQR. Se efectuaron seguimientos para los procesos legal, implementación y PQRS. Se registraron nuevos ajustes solicitados por la Oficina de Control Interno para indicadores del PAI reportados en el último trimestre de 2020. Se efectuó alistamiento de información para cierre de Plan de Mejoramiento 00016 de 2020. Se efectuó alistamiento para registro de información de avance de indicadores del Plan de Aacción Institucional.
11. Asistir y participar en los diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.	En desarrollo del convenio 1782 se llevó a cabo reunión con el asesor socioterritorial del alcalde de Villavicencio y la secretaría social con el fin de revisar el Plan de Acción del convenio propuesto por la ARN, Se programó de nuevo sesión de revisión para el 25 de marzo para definir dicho Plan de manera conjutna luego de ajustes del equipo de la alcaldía.
12. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	No se cuenta con contratos asignados para supervisión.
13. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como veracidad de los datos registrados.	Se elaboró el informe de actividades del mes de marzo de 2021. Se coordinó la gestión de información solicitada por la JEP acerca del avance en la reincorporación en el Meta de acuerdo con la solicitud EXT21-002939. Se realizó la sistematización del proceso del CNR de Villavicencio y la construcción del Plan de acción Regional para MEta, Guaviare y Arauca. Se proyectó respuesta de avances en reincorporación comunitaria en los municipios de Granada y Villavicencio en atención a solicitud de la senadora Victoria Sandino. Se elaboró balance de gestión del GT con la Misión de Verificación de la ONU. En coordinación con la profesional de seguimiento se elaboró informe de respuesta a requerimientos de la Defensoría del Pueblo a la Alerta Temprana 005 de 2021 para e municipio de Carreño en el Vichada.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente	Se dio total cumplimiento a las a las obligaciones generales estipuladas en el contrato actual.

ANDRES FELIPE SACRISTAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernández

Fecha VoBo: 31-03-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"